



## FONDO SOCIAL EUROPEO





INFORME-TÉCNICO

ELEX/18/LE/0107

Nº RESOLUCION: 1

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL CONDADO NIF: P2420500G

NDEN EMP/475/7017, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales fentro del Ambito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad con objeto de realizar obras y servicios de interés público tilidad social y RESOUUCIÓN de 7 de mayo de 2018, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones para el año 2018

Visto el expediente referido a esta subvención, se informa lo siguiente:

Una vez efectuadas las contrataciones se remitira la siguiente documentación que formará parte de la justificación de la subvención

Contrato/s de trabajo formalizados y comunicados a la Oficina del Servicio Público de Empleo debidamente estampiliados.

Cartificado expedido por el Centro Base de Personas con discapacidad/documento que reconoce la

condición de discapacitado emitido por el organismo competente,

B 511

nomento, para otorgarlo.

- Decumento de información al trabajador de la cofinanciación de la subvención por el Fondo Social Europeo (Anexo IV)
- Ficha de recogida de datos de participantes en operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Dirección de Internet, así como un pantallazo con la información publicada en la página web de la entidad.

## DATOS SUBVENCIÓN PROPUESTA : OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y ITTI

	-	trans.	Z de	
	PEON	Profesional	Categoria	TOTAL OF STREET STREET STREET STREET STREET
	100.00	Jornada	Tipo	
	90	subvenc.	Periodo	
	4.268,25	trabaj. (E	Subvenc.	
***************************************	4.268,25	Æ	SUBVENCIÓN	000000
WHITE HE SEE THE SEE T				

## RESUMEN CONCESIÓN

Subvención total 4.268,25 2.134,13 (6 **@** 

Anticipo



